

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN N°338/DES/24

Ref.: C.D.A N° 120/E.M/24

Montevideo, 16 de Mayo de 2024.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Ampliada N°120/E.M/2024, que tiene por objeto la adquisición de "Colocación de piso", por parte de la Escuela Militar;

RESULTANDO: I) que, realizado el acto de apertura el 9 de Mayo de 2024 adjuntándose la correspondiente acta, se recibe la oferta de la empresa AIREX S.A.S.

II) que, según surge del informe de precalificación precedente, la cual expresa la ausencia de ofertas válidas, imposibilitándose la continuidad del procedimiento, suscitándose su desestimación;

CONSIDERANDO:I) que, ante la imposibilidad de una futura adjudicación por ausencia de ofertas, se declarará desierta la compra procediéndose con la desestimación del presente procedimiento;

ATENCIÓN: lo dispuesto por los Decretos Nos. 377/98 de fecha 22/12/98, 150/12 de fecha 11/05/12 "TOCAF" y Resolución N°072/018 del C.G.E de 22/05/2018.

**EL SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL
EJÉRCITO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL
COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO**

R E S U E L V E:

- 1º) Desestímese el procedimiento, por lo expuesto en los puntos I) y II) del Resultando.
- 2º) Pase la O.R.T y A, a sus efectos.

CORONEL

WILSON GRAÑA